ANUNCIO SUSPENSIÓN PRIMER EJERCICIO AUXILIARES ADMINSITRATIVOS.

El Sr. Alcalde mediante Resolución de Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2025 ha procedido a dictar la siguiente resolución:

En virtud de las potestades administrativas que tengo encomendadas por ley según el art. 21.1.h) de la Ley de Bases de Régimen Local, atendiendo al informe de la Secretaria General de fecha 21 de mayo de 2025, y con el propósito de preservar los principios de transparencia y objetividad en el procedimiento selectivo para la cobertura de dos plazas de auxiliar administrativo ACUERDO:

PRIMERO.- Suspender la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de dos plazas de Auxiliar Administrativo, incluidas en la Oferta de Empleo Público de los años 2020 y 2021, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar administrativa, grupo C, subgrupo C2, nivel 18, con los códigos F0207000044031 y F0207000044041, mediante el sistema de oposición libre, **prevista para el lunes 26 de mayo de 2025.**

La nueva fecha será publicada mediante Anuncio fijado en el tablón de anuncios y la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org. En tanto que hayan quedado solventados los motivos que han dado lugar a la suspensión.

SEGUNDO.- Motivar dicha suspensión en los fundamentos jurídicos contenidos en el informe de la Secretaria General del Ayuntamiento, funcionaria habilitada de carácter nacional, y secretaria del tribunal designada para dicho proceso, recogidos ut supra, en este caso, la carencia de medios técnicos para garantizar la corrección anónima de los exámenes.

TERCERO.- Publicar este acuerdo mediante Anuncio fijado en el tablón de anuncios y la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

CUARTO.- Trasladar el presente acuerdo a los miembros del Tribunal, al Instituto Maese Rodrigo (ubicación donde estaba prevista la celebración de la prueba), y al área de Recursos Humanos.

En Carmona, a fecha de firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

CSV: 07E9002766E100Q9O3O8I7M9H3

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002766E100Q9O3O8I7M9H3 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA
SARA BELEN TROYA JIMENEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-SECRETARIA GENERAL - 21/05/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 21/05/2025 13:04:37

EXPEDIENTE :: 2023023300000023
Fecha: 25/10/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL